



**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

☆☆☆☆
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 148

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2026 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, PRODUCTOS DE PORCELANA, VIDRIO Y LOZA" – ID N°483069.

Asunción, 06 de agosto de 2026

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 483069 de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 02/2026 Adquisición Utensilios de Cocina y Comedor, Productos de Porcelana, Vidrio y Loza, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 02/2026 ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, PRODUCTOS DE PORCELANA, VIDRIO Y LOZA, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 308, de fecha 19/03/2026, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/2026, de fecha 31 de julio de 2026, de conformidad con lo previsto en el Art. 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido favorablemente a través del Dictamen D.J. N° 1500, de fecha 04/08/2026.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 02/2026 Adquisición Utensilios de Cocina y Comedor, Productos de Porcelana, Vidrio y Loza – ID N° 483069, a las siguientes firmas:

FAMETAL con RUC 80001970-9: por el total, de G. 173.127.245 - (Guaraníes ciento setenta y tres millones ciento veintisiete mil doscientos cuarenta y cinco), en el Lote N° 3 y 6.

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA con RUC 811001-8: por el total, de G. 850.525.001 - (Guaraníes ochocientos cincuenta millones quinientos veinticinco mil uno), en el Lote N° 1, 2, 4 y 5.

La adjudicación total asciende al monto total de G. 1.023.652.246.- (Guaraníes mil veintitrés millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis).

Artículo 2°: **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA



CÉSAR ROBERTO SILGUERO LOBOS
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional